FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	33477
Nombre	Política de la Educación
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1306 - Grado de Educación Social	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	2	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1306 - Grado de Educación Social	317 - Política de la Educación I	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
CRUZ OROZCO, JOSE IGNACIO	120 - Educación Comparada e Historia de la Educación

RESUMEN

La asignatura tiene como finalidad proporcionar al alumnado conocimientos básicos de carácter general sobre las principales cuestiones que conforman la política de la educación, sus principios esenciales,la estructura doctrinal e ideológica y los factores que la condicionan, relacionándolo con la realidad española. Se busca dotarle de los conceptos, elementos de juicio y utillajes de análisis necesarios para conocer, describir, comprender y examinar la política de la educación en general.

Asimismo, pretende desarrollar toda una serie de competencias que permitan al alumnado poder indagar en las claves de la política educativa y construir su propio análisis crítico sobre los contenidos del programa de la asignatura.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Los propios del VERIFICA del Grado.

COMPETENCIAS

1306 - Grado de Educación Social

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Reconocimiento y respeto a la diversidad y fomento de la interculturalidad.
- Compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres y la sostenibilidad.
- Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.
- Conocer y comprender los Sistemas Educativos y formativos actuales en el contexto internacional.
- Conocer y analizar las políticas educativas, su desarrollo legislativo y su incidencia en las reformas socioeducativas.
- Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se pretende que el alumnado, al acabar el curso de esta asignatura, esté en condiciones no sólo de entrar en posesión de las claves cognoscitivas propias de la materia, sino también de saber acceder a la información más relevante de la misma, de poder tener una visión holística de las principales cuestiones que afectan a las políticas educativas en general, y de ser capaz de analizar críticamente y observar los discursos políticos e ideológicos que subyacen en toda acción política.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Política de la Educación: conceptos y dimensiones

1.1. Política y política de la educación
1.2. Naturaleza y fines
1.3. La política y la realidad social

Especificación de contenidos de la unidad

2. Vinculaciones políticas de la educación y del sistema educativo

2.1. Ideología y políticas educativas
2.2. Globalización y educación

3. Estado y educación

3.1. El Estado. Modelos y evolución
3.2. Estado social de derecho y educación. Debates actuales

4. Los derechos y las libertades en educación

4.1. El derecho a la educación. Origen y evolución
4.2. La libertad de enseñanza. Tipología y problemática

5. El compromiso de la Política educativa con la democracia: igualdad, participación, ciudadanía e inclusión social.

5.1. Educación, democracia y participación
5.2. Política educativa y formación cívica

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	45,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	20,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	20,00	0
Elaboración de trabajos individuales	20,00	0
Estudio y trabajo autónomo	30,00	0
TOTAL	**150,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

En función de los objetivos y de cada uno de los contenidos podrán emplearse diversos procedimientos y métodos de trabajo entre los que podrán incluirse los siguientes:

- Explicación del profesor
- Lectura de materiales fijados por el profesor
- Análisis de textos, resolución de problemas y análisis de casos
- Trabajos individuales o en grupo
- Exposiciones y debates

El profesor explicará los contenidos principales de cada tema, lo que será complementado con actividades prácticas a las que se dedicará un tiempo a determinar cada semana.

Así mismo, los alumnos podrán realizar cualquier tipo de trabajoo aportación, individual o en grupo, para analizar y trabajar los contenidos de la asignatura, previa consulta y acuerdo con el profesor.

EVALUACIÓN

La evaluación comprenderá:

- Actividades prácticas en las que se valorará especialmente la participación activa en el desarrollo de la asignatura.
- Los contenidos teóricos se evaluarán mediante la prueba general de rendimiento (examen) señalada en el calendario del Centro. Serán materia del mismo todos los contenidos trabajados en el desarrollo de la asignatura.
- El valor de las calificaciones de los apartados anteriores, o de aquellos en los que se subdividan, lo

fijará cada profesor en su programación específica al inicio de cada curso.

Criterios de evaluación. Todas las informaciones susceptibles de ser evaluadas lo serán en función de los siguientes criterios:

- Fundamentación teórica
- Comprensión de lo expuesto
- Rigor metodológico
- Precisión conceptual
- Capacidad de síntesis
- Claridad en la exposición
- Elaboración personal, incluyendo elementos críticos y argumentos bien fundamentados
- Corrección expositiva
- Fundamentación bibliográfica/documental

REFERENCIAS

Básicas

- Referencia b1: Fernández [Soria], J.M. (1999): Manual de política y legislación educativas. Editorial Síntesis. Madrid
Referencia b2: González Hernández Á. (Coord.) (1999): Políticas de la Educación. Diego Marín Librero Editor. Murcia
Referencia b3: Puelles Benítez, M. (2004): Elementos de política de la educación. UNED, Madrid.
Referencia b4: Puelles Benítez, M. (2004): Política y educación en la España contemporánea, UNED, Madrid.
Referencia b5: Puelles Benítez, M. (2006): Problemas actuales de política educativa. Morata. Madrid.

Complementarias

- Referencia c1: Arendt, H. (1997): ¿Qué es la política? Paidós. Barcelona.
Referencia c2: Crick, B. (2001): En defensa de la política. Tusquets. Barcelona.
Referencia c3: Hernández García, J. (2010): Ideología, educación y políticas educativas, en Revista Española de Pedagogía, nº 245, 133-150.
Referencia c4: Puelles Benítez, M. de (2006): Problemas actuales de política educativa, Madrid, Morata.
Referencia c5: Varela, J. (2007): Las reformas educativas a debate (1982-2006), Madrid, Morata.
Referencia c6: Fernández Soria, J. M. (2002): Estado y educación en la España contemporánea. Edit. Síntesis. Madrid.

Referencia c7: Gómez Lorente, L. (2000): Educación pública. Morata. Madrid.
Referencia c8: West, E. G. (1994): La educación y el Estado. Un estudio de Economía Política. Unión Editorial. Madrid.
Referencia c9: Friedman, M. y R.(1992): Libertad de elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico. Grijalbo. Barcelona. (1ª ed. 1980).
Referencia c10: López Rupérez, F. (1995): La libertad de elección en educación. Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales. Madrid
Referencia c11: Granell Pérez, R. (2003): Vales educativos: el cheque escolar de valencia. Tirant lo Blanch. Valencia
Referencia c12: Educación y ciudadanía. Revista Iberoamericana de Educación, nº 42(2006).
Referencia c13: Domínguez. J. y Feito Alonso, R. (2007): Finalidades de la educación en una sociedad democrática. Alternativas para un sistema escolar democrático. MEC & FIES & Octaedro. Madrid

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

ACORD CAT

"Es garanteix a l'estudiantat que, de ser necessari, s'adaptarà la modalitat d'impartició de la docència (en línia, híbrida o presencial), així com la modalitat de l'avaluació, a les exigències sanitàries formulades per les autoritats competents, mantenint els paràmetres habituals d'avaluació prevists en les guies i sense que això supose una càrrega addicional en el treball de l'alumnat".

1. Continguts / Contenidos

Es mantenen tots els continguts inicialment programats en la guía docent per a les sessions teorico-pràctiques.

2. Volum de treball i planificació temporal de la docència

Quant a la planificació temporal i l'organització de les sessions de classe, la programació de l'assignaturas'ajustarà al seuhorari, seguint una modalitat de docència híbrida i ajustada als recursos

tècnicsdelsquals es dispose; la part presencial i la no presencial síncrona, quancoincidisquen, s'impartiransempre a l'aulaassignada, en elsdies i horesfixats. La docència no presencial asíncrona pot implicar treballautònomprogramat de les i delsestudiants o sessions de videoconferènciaamb el/la professor/a en dies o setmanesalternatives a la presencial.

L'atenció tutorial es realitzarà de forma no presencial, les tutoriesseranvirtuals.

3. Metodología docente

La metodología se adaptará de forma flexible, diversificada y acordada, en lo posible, con las y los estudiantes, en función de la combinación de modalidades adoptadas –presencial, no presencial síncrona o asíncrona-. La modalidad no presencial síncrona o asíncrona se desarrollará a través de las herramientas institucionales que la UV facilite (BlackboardCollaborate, Microsoft Teams, etc.) disponibles en el Aula Virtual, complementada con la utilización de recursos depositados igualmente en al Aula Virtual, como transparencias locutadas, textos y otros materiales que sustenten las propuestas de actividad en la modalidad no presencial asíncrona.

La metodología síncrona y/o asíncronas podrá emplear los siguientes recursos:

1.Subida de materiales al Aula virtual

2.Propuesta de actividades por aula virtual

3.Videoconferencia síncrona BBC o MS Teams

4.Tutorías mediante videoconferencia, correo electrónico, mensajería del Aula virtual o foro específico del Aula Virtual

5. Debates en el Aula Virtual

6. Vídeos grabados de contenidos prácticos

7. Desarrollo de proyecto

Para sustituir las clases presenciales: 1-2-3

Para realizar ejercicios prácticos sobre los contenidos: 2-4-5-6-7

Para llevar a cabo tutorías: 4-5

4. Evaluación

Los métodos y formatos de evaluación, en coherencia con las modalidades y metodología adoptadas, harán especial énfasis en la evaluación continua. El/la profesor/a especificará los modos de entrega y de revisión, preferentemente online, de los trabajos académicos previstos. Para el caso de las/los profesores/as que contemplen pruebas escritas, se primará, hasta donde lo permita la disponibilidad de

espacios, la evaluación final presencial. Se permitirá la modificación del peso final de la prueba escrita hasta en un 10%.

5. Bibliografía

La bibliografía recomendada se mantiene, pero en el caso de limitaciones en el acceso presencial a esta, se proporcionaran materiales adicionales disponibles en linia para el alumnado, ya sean estos propios del profesorado, ya sean de acceso libre disponibles en la web, todo esto proporcionado a través del Aula Virtual.

Al mismo tiempo el profesorado podrá:

1. Substituir la bibliografía recomendada o parte de ella si no está disponible en línea.

2. Proporcionar materiales propios: transparencia, resúmenes, vídeos, guías interactivas de prácticas.

3. Aportar material audiovisual seleccionado con ese fin.

3. Promover el uso de materiales bajo subscripción o acceso a través de VPN annexadas al Aula Virtual